

Grupo 1

PALOMA 

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2024

Honorable Senador
IVÁN LEONIDAS NAME
Presidente
Senado de la República
Ciudad

NEGADO
27.02.2024

Referencia: MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTO.


Reciba un cordial saludo respetado señor Presidente;

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en la Ley 2003 de 2019, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar ante la Plenaria del Senado de la República mi impedimento frente a la discusión y votación del artículo 76 del proyecto **Ley No. 293 de 2023 Senado** "Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez", por considerar que se podría configurar un conflicto de intereses, toda vez que entraría dentro del régimen de transición que establece el proyecto.

Cordialmente,



PALOMA VALENCIA LASERNA
Senadora de la República


27-02-2024

**MAURICIO
GIRALDO**
SENADOR



IMPEDIMENTO

NEGADO
27.02.2024

Con el fin de evitar un posible conflicto de interés y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 182 de la Constitución Política y, los artículos 286 y 287 de la Ley 5ta de 1992, me declaro **IMPEDIDO** para debatir y votar el **Proyecto de Ley N° 293 de 2023 Senado** "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez", toda vez que, **allegados dentro de los parámetros de la ley o el suscrito, nos podríamos ver beneficiados con la aprobación de este Proyecto de Ley.**

Cordialmente,

Oscar Mauricio Giraldo Hernández
Senador de la República
Partido Conservador

SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2024

Señores
MESA DIRECTIVA
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

prop. u
NEGADO
27-02-2024

Referencia: Impedimento

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 182 de la Constitución Política 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar a la Plenaria del Senado de la República, considerar mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley No. 293 de 2023 Senado "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez"**.

En razón, a que ya ostento los requisitos tanto de edad y tiempo para obtener mi pensión.

Cordialmente,


JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA
Senador de la República


27-02-2024

Bogotá 27 de febrero de 2024

Honorable Senador

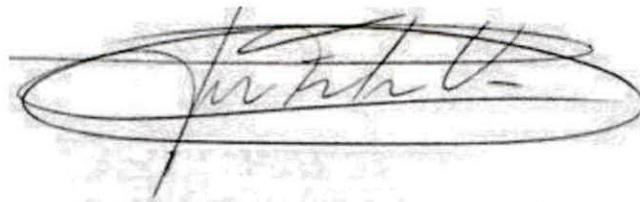
Ivan Leonidas Name

prop. 0.
NEGADO
27.02.2024

Presidente Ref. Declaración de impedimento, Proyecto de Ley número 293 de 2023 Senado: "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez"

Me permito solicitarle a usted y a los miembros de la Plenaria, se me declare impedido para participar en el proyecto de la referencia. Lo anterior, por cuanto de conformidad con la constitución política, y la Ley 5 de 1992 (artículos 286 y ss), los congresistas debemos declararnos impedidos, cuando nos afecte de forma directa y a nuestros parientes en el grado indicado por la ley. En virtud de ello, siendo que las personas indicadas en la norma adquirirían un nuevo derecho, como lo es el beneficio de renta vitalicia, la prestación anticipada, así como, se reduce el porcentaje que como congresista pago por concepto de cotización pensional, y se crea un régimen de transición que los beneficia, considero debo apartarme de la discusión y votación del mismo.

Con la deferencia que me merece



Juan Felipe Lemos Uribe

Senador de la República

~~XXXXXXXXXX~~
27.02.2024.

Senor
Gregorio Elyada
Secretario General
Corporal Salud

NEGADO
28-02-2024

De conformidad con lo previsto en el art. 182 de la

Constitucion Política, Art 286 y siguientes de la ley 5 del 92

y demás normas concordantes, comedidamente me permito

manifestar ante la plenario del senado mi impedimento

ante a la discusion y votacion del Art 76 del proyecto

de ley # 293 de 2023 Senado, por considerar que

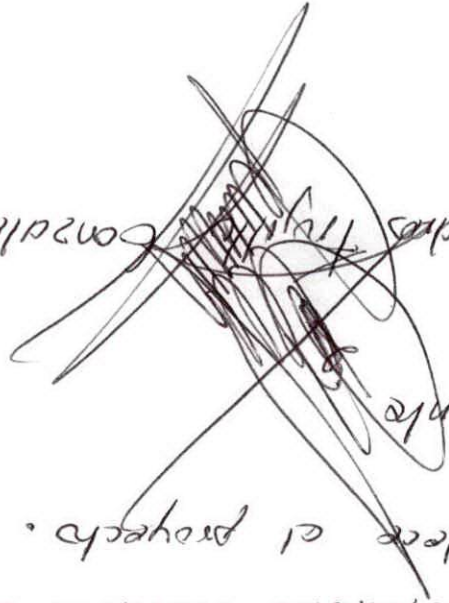
se podria entorpecer un conflicto de intereses toda vez

que eventualmente entraria dentro del regimen de transicion

que establece el proyecto.

Respectivamente

Carlos Andres Trujillo Conzalez





KARINA ESPINOSA OLIVER
SENADORA DE LA REPÚBLICA
2022-2026

IMPEDIMENTO

Bogotá D.C., 27 de Febrero de 2024

Doctor

IVAN LEONIDAS NAME VASQUEZ

Presidente del Honorable Senado de la República

NEGADO
27 02 2024

Asunto: Declaración de impedimento

En cumplimiento del artículo 182 de la Constitución Política, el literal C) del artículo 286 de la ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019; y el artículo 8 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presento a la plenaria del Senado de la República un impedimento para conocer y participar en la discusión y votación en el segundo debate del **Proyecto de Ley No. 293 de 2023 Senado** "Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones".

La anterior consideración la realizó en atención a que me podría beneficiar del régimen de transición establecido en el proyecto.

Atentamente,

Karina Espinosa Oliver
Senadora de la República

NEGADO
27-02-2024

Impedimento

Me declaro impedida para discutir y votar el Proyecto de Ley N°. 293 de 2023 Senado "Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de Origen Común, y se Dictan Otras Disposiciones.", por existir un conflicto de interés en materia de pensiones por mí y/o mis parientes del segundo grado de consanguinidad

CLARA EUGENIA LÓPEZ
Senadora

~~27-02-2024~~